Generado: 17 December, 2025, 17:51		

capital	izacion scania143 -	de	pag	0	unico
Escrito por	scania143 -	20/12	<sup>2</sup> /2011	09	:43

Buenos Dias:Soy nuevo en esto y la verdad tengo alguna duda que agradeceria si alguien me ayuda aclarandome un poco el tema. Estoy pensando en solicitar la capitalización del paro tengo para cobrar 24 meses ya que llevo mas de 6 años trabajando y nunca utilice el paro. Soy conductor de camion y siempre he estado como empleado ahora tengo la oportunidad de adquirir un camion para trabajar como autonomo.

Por lo que se tengo que entregar en el inem una memoria explicativa detallando los gastos aportaria tambien la factura proforma entregada por la consecionaria

pregunta: ¿me pediran algun documento como precontrato o algo asi de la empresa para la que viajaria o con dar los datos de la misma bastaria?

Por otro lado si al entregar la solicitud me piden que me de de alta en autonomos que pasa si me lo deniegan al pago unico? desde ya muchas gracias un saludo.

# Re: capitalizacion de pago unico Escrito por euribor - 20/12/2011 10:14

No, no te van a pedir nada de eso, sólo un estudio de viabilidad de tu negocio.

En cuanto al alta... puedes esperar a que aprueben tu solicitud para después darte de alta, pero ten cuidado con los tiempos, una vez entregado el alta en autónomos, te pagarán la ayuda, y una vez pagada, dispones de sólo 1 mes para entregar las facturas de la inversión final.

Salu2.							
======						======	=

### Re: capitalizacion de pago unico Escrito por scania143 - 20/12/2011 17:45

gracias por tu respuesta tienes idea de cuanto tiempo estan demorando en pagar esto del pago unico en el inem me han dicho hace un tiempo que tardan 1 mes o mes y medio pero he leido que tardan mucho mas desde ya muchas gracias un saludo

### Re: capitalizacion de pago unico Escrito por Fignon - 21/12/2011 03:43

El pago único se te va a aprobar (normalmente es bastante rápido) si tienes un paro del que te quedan 3 meses o más (si justo pides uno nuevo, eso está seguro) por cobrar, si no te das de alta como autónomo antes de presentar la solicitud de pago único, y si no has pedido eso en los últimos 4 años.

Generado: 17 December, 2025, 17:51

No sé cuántos años tienes. Siendo hombre, si tienes más de 30, se te dará todo el dinero que pidas, con el máximo del 60% de todo el paro que te quede por cobrar en el momento que lo pidas. (si lo pides junto con el paro, pues un 60% de todo el paro). Si tienes menos de 30 tacos, ese máximo asciende al 80% del paro.

Del 40% (o 20%, según tu edad) remanente que no te van a pagar en una nómina, si quieres, puedes solicitar que te subvencionen la cuota mensual de la seguridad social. Ya te lo explicarán.

Ahora, se te aprueba, te mandan una carta y te ingresan la pasta. Desde el ingreso, tienes un mes para darte de alta como autónomo si aún no lo habías hecho, y para presentar los justificantes en el inem.

Los justificantes son papeles que demuestren que te diste de alta (normalmente te pueden pedir alta en SS, alta en actividades económicas, primer recibo de autónomo -si es que pides también que te subvencionen las cuotas- y, lo más importante, las facturas).

Cotejando las facturas, comprobarán que el dinero que pides en la memoria económica se corresponde con lo que efectivamente has gastado.

PD: Las facturas proforma NO te servirán...

PD2: No te olvides de NO darte de alta como autónomo antes de presentar la solicitud de pago único.

# Re: capitalizacion de pago unico Escrito por scania143 - 21/12/2011 08:55

Muchas gracias por tu respuesta tan completa mira te comento tengo 32 años por lo cual solo puedo solicitar el 60 por ciento y el 40 restante lo voy a solicitar para el pago de las cuotas de autonomos me que da una duda sobre lo que me has dicho que las facturas proforma no sirven. Tenia entendido que era lo que te pedian !!! entonces que les presento?? yo voy a comprar una cabeza de tractora (camion) me piden el valor? o como es muchas gracias.

#### Re: capitalizacion de pago unico Escrito por euribor - 21/12/2011 10:13

Saludos

Te piden las facturas proforma para la solicitud de la ayuda, pero después tienes que entregar las facturas definitivas de la inversión.